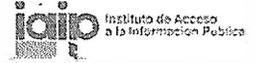




FECHA 09/09/2019



IAIP-A1-3.36/2019

**ACTA NÚMERO 36/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de septiembre de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP", la señora Claudia Liduvina Escobar Campos, y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Cesia Yosabeth Mena Reina, Yanira del Carmen Cortez, Silvia Cristina Pérez Sánchez y Daniella Huevo Santos, quienes de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Lectura acta anterior; 3) Plan para el proceso de evaluación de entes no municipales; 4) Presentación de Ejecución Presupuestaria; 5) Presentación de propuesta de Refuerzo Presupuestario; 6) Proyecto de Evento Protección de Datos Personales; 7) Aprobación de procesos de contratación; 8) Puntos Varios. **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** La lectura del acta anterior

fue de conocimiento por Comisionadas y Comisionados; recapitulando lo descrito para proceder a firma. **PUNTO TRES:** La Encargada de la Unidad de Evaluación del Desempeño en funciones, Licenciada Andrea Tenorio, presentó al Pleno el Plan para el proceso de evaluación de entes no municipales correspondiente al segundo semestre del 2019. Se expuso el cronograma de las actividades a realizar en el proceso, así como las fechas en las cuales se llevarían a cabo, estableciendo como inicio el 16 de septiembre del corriente año. Asimismo, se propuso el envío de un Instructivo correspondiente para todos los Oficiales de Información y los de Gestión Documental y Archivos de las instituciones a evaluar, en el cual se indican las etapas del proceso, fechas en las cuales se llevarán a cabo y criterios de evaluación. Finalmente, para llevar a cabo la evaluación, se solicitó equipo informático, materiales para la protección y manipulación de documentos, disposición de transporte así como personal para colaborar en el proceso, específicamente en la revisión de portales de transparencia; en este apartado, se solicitó la aprobación dos de pasantías remuneradas de dos personas los meses de octubre y noviembre del 2019. A partir de lo presentado, el Pleno aprobó por unanimidad: el Plan de evaluación de entes no municipales presentado, el inicio del proceso en fecha 16 de septiembre del presente año y las gestiones respectivas para apoyar a la Unidad de Evaluación del Desempeño con pasantías remuneradas en los meses de octubre y noviembre del 2019 para dos personas que apoyarán principalmente en la revisión de los portales y otras actividades de transparencia de las instituciones a evaluar.

**PUNTO CUATRO:** El Jefe Financiero, Lic. Alfredo Martínez, informó a Pleno el avance la Auditoría de Corte de Cuentas sobre las acciones siguientes: han realizado entrevistas para control interno en Unidades de : Tesorería, UACI, Planificación, además documentación referente a los Inventarios de Activo Fijo, Plan Operativo 2017, Manual de Procedimientos, capacitaciones recibidas, puntos de Actas, entre otros. Informó también que han realizado una segunda entrevista para indagar sobre los procesos en las compras, ejecución de las partidas

contables, inventarios, bienes y servicios; así como la compra de activos fijos y servicios de alimentación. En ese mismo punto presentó la ejecución presupuestaria hasta el cierre de agosto 2019, detallando en porcentajes el nivel de ejecución en los rubros de remuneraciones, bienes y servicios, gastos financieros, inversión de activos y otros. Asimismo, reiteró el llamado a que se cree la comisión para cumplir con las unidades la ejecución presupuestaria. El Pleno se dio por enterado de la información presentada y nombró por unanimidad la conformación de la Comisión de Ejecución Presupuestaria 2019 integrada por: el Pleno, Jefe Financiero, Lic. Alfredo Martínez; Coordinador de Presupuesto, Lic. Roberto Vásquez y Jefe de Planificación, Ing. Roberto Gutiérrez. Solicitó además agendar en esta semana sobre dicho tema. **PUNTO CINCO:** El Pleno, solicitó la comparecencia de Lic. Roberto Vásquez, Coordinador de Presupuesto, que de acuerdo a reuniones de trabajo, presentó la propuesta de solicitud del refuerzo presupuestario para el año 2020, a presentar en la Asamblea Legislativa. En la propuesta se incluye una reestructuración salarial, solicitud de nueve plazas nuevas y las necesidades de traslado de instalaciones, a nuevo edificio. El Pleno, solicitó profundizar en las justificantes y las valoraciones respectivas a cada rubro. El Lic. Roberto Vásquez, informó agregará las observaciones hechas por el Pleno al documento en mención y posterior remitir su última revisión. El Pleno aprobó por mayoría la información presentada sobre los montos a los rubros que serán solicitados para las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Hacienda; voto en contra de Licda. Olga Chacón respecto el siguiente punto: "Traslado a nuevas instalaciones: yo no estoy de acuerdo porque es un costo muy elevado, sobre todo porque hay dos propuestas que solucionan de alguna manera el tema de las ampliaciones o falta de espacio. La primera propuesta enviada por el ing. Marroquín que es adecuación menor de instalaciones costaría \$ 14,000; la segunda adecuación de espacios intermedia de instalaciones \$31,000 y la tercera la más costosa \$262,500 que incluye, desmontaje, traslado y montaje de infraestructura, más aumento de la renta por alquiler, es

un costo muy alto es por ello que no acompañaré con mi voto en esta parte, el IAIP no puede asumir estos costos tan altos". A lo anteriormente informado, el Comisionado Presidente comentó en relación a los motivos de traslado, este radica que en previas consultas realizadas sobre las actuales instalaciones, se obtuvo información que el edificio no cuenta con permiso de construcción; por otra parte, se toman a bien, los sondeos sobre la percepción de los usuarios de la institución, del cual la temática sobre la ubicación de las instalaciones, es una queja recurrente y a su vez uno de los señalamientos de mejora. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO SEIS:** La Comisionada Liduvina Escobar, presentó el informe sobre dos eventos en la temática de Datos Personales elaborado por la comisión que trabaja al respecto, con el fin de posicionar al IAIP en el tema como el ente garante por las facultades que ya tiene y los casos actuales resueltos, esto debido a los Proyectos de Ley que se discuten en la Asamblea Legislativa y no tienen definido lo relacionado al ente garante. Asimismo, comentó de las actividades que se desarrollarán: el primer evento es un Foro de Datos Personales, en el que se tiene previsto se lleve a cabo el 09 de Octubre de 2019, con la participación de un ponente extranjero a quien se le financiará el boleto aéreo, alojamiento, alimentación y transporte interno; la actividad siguiente es el Primer Congreso de Datos Personales a desarrollarse el 28 y 29 noviembre del corriente; que dada la importancia de la temática y para darle mayor realce al evento, las actividades por ponencia y panel contarán con participantes extranjeros de los países siguientes: Chile, Ecuador, México y España. Asimismo y por la envergadura del evento, el IAIP financiará los gastos de: adquisición de boletos aéreos, alojamientos, alimentación y el transporte interno para cuatro ponentes internacionales, para dicho Congreso. De la misma forma se deberá financiar para ambos eventos la adquisición de servicios de impresión, servicios de alimentación adquisición de bienes materiales para el desarrollo de los eventos, arrendamiento de bienes muebles y todos aquellos bienes o servicios necesarios para dichas actividades en mención sean un éxito

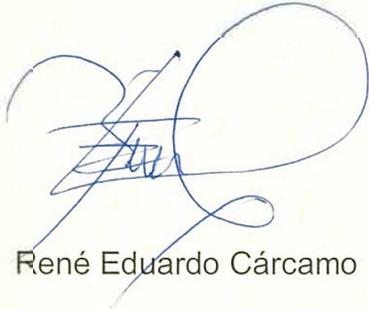
institucional. El Pleno se dio por enterado de lo arriba descrito y aprobó por unanimidad la realización de las actividades, el cual será a través del financiamiento de las diferentes Unidades Organizativas institucionales; para lo cual se autorizó a la Unidad Financiera a realizar las modificaciones presupuestarias de las diferentes unidades posterior reestructuración financiera en el POA y a la UACI para la adquisición de todos los bienes y servicios necesarios para darle cumplimiento al acuerdo tomado por Pleno. **PUNTO SIETE:**

Para dar seguimiento a las contrataciones pendientes para el presente año y dada la importancia en el funcionamiento institucional, el Pleno aprobó el inicio del proceso de selección de Técnico Informático. En cuanto a la plaza de Director Ejecutivo, el Pleno aprobó también el inicio de la convocatoria a partir de la presente semana, previa revisión del perfil por parte del Pleno. Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad el inicio de los procesos, además informó a la Unidad de Talento Humano, realizar las acciones de gestión con las unidades involucradas, sobre las decisiones tomadas en este apartado. **PUNTO OCHO:**

**PUNTOS VARIOS:** a) El Comisionado Presidente, informó sobre la prórroga de Interinato para la señorita Thania María Hernández Cardoza, quien cubre en el área de Recepción y solicitó fuera efectivo a partir de este día, debido que a la servidora Inés Díaz de Castro, se le ha prolongado su incapacidad médica. La comunicación fue recibida por la jefa de la Unidad de Talento Humano, Lic. Doris Elizabeth Cabrera. El Pleno aprobó por unanimidad el plazo de extensión de prórroga del 09 de septiembre al 08 de octubre del presente año y remite indicaciones a las Unidades de Talento Humano y Financiera, gestionar conforme a las notificaciones recibidas para los efectos administrativos y el devengamiento de salarios de ambas, de acuerdo a las normas vigentes. b) El Pleno, en seguimiento de temáticas pendientes a tratar, consensuaron realizar mesas de trabajo y programar dichas acciones para la siguiente semana. c) Lic. René Valiente, Jefe en funciones de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información Pública y Oscar Campos Lara, Jefe de la Unidad de Gestión

Documental y Archivos, presentaron informe verbal de la Misión Oficial del "Taller de construcción de un modelo de gestión de transparencia municipal" que se llevó a cabo los días 3 y 4 de septiembre de los corrientes en la ciudad de Montevideo, Uruguay y auspiciado por Eurosocial+, donde participaron representantes del IAIP de Honduras y de la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay. En dicho evento se presentó el modelo del IAIP de Evaluación del Desempeño en el ámbito municipal, así como el respectivo informe de resultados. También participaron en dar insumos para un modelo de transparencia municipal basado en la experiencia salvadoreña, con el objetivo de crear uno común para los tres países mencionados. Informaron que el proyecto tiene como antecedente una encuesta realizada en 65 municipalidades para conocer el estado de la cuestión, el cual fue presentado en el evento y servirá de insumo para este Instituto en los aspectos que considere necesario implementar o fortalecer su trabajo hacia dicho sector. Finalmente, mencionaron que el proyecto continuará con dos talleres más a realizarse en San Salvador y Tegucigalpa entre diciembre y marzo próximo; y un posible tercero para socializar el documento final. El financiamiento de los boletos aéreos, hospedaje y manutención fueron cubiertos completamente por el programa de Eurosocial+. Ante lo expuesto por los servidores, el Pleno de manera unánime conoce que los servidores públicos antes referidos, realizaron Misión Oficial, en el período del 02 al 05 de septiembre de este año, en la República Oriental del Uruguay. En ese sentido, al analizar que los efectos retroactivos del presente acto administrativo, no lesionan derechos o intereses legítimos de terceros, sino que reconoce situaciones que benefician a la seguridad jurídica laboral de los servidores públicos y da a conocer a la ciudadanía la finalidad del mismo, conforme al Art. 8 de la Ley de Procedimientos Administrativos y el principio pro operario del Art. 14 del Código de Trabajo, aplicado de forma analógica, es pertinente por unanimidad convalidar la misión oficial de los licenciados René Valiente y Oscar Campos, para efecto que las Unidades de Talento Humano y Financiera, tomen nota de lo decidido por este Pleno, a

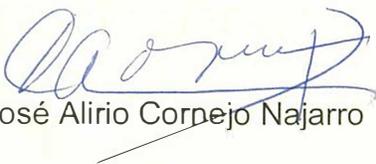
efectos de su salario mensual. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las catorce horas con treinta y ocho minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



René Eduardo Cárcamo  
Comisionado Presidente



Claudia Liduvina Escobar Campos  
Comisionada Propietaria



José Alirio Cornejo Najarro  
Comisionado Propietario



Andrés Grégori Rodríguez  
Comisionado Propietario



Olga Noemy Chacón de Hernández  
Comisionada Suplente, en funciones



